

# LA CRONICA,

## PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CRONICA RELIGIOSA.

**SANTO DEL DIA.**—La Visitacion de Nuestra Señora.

Dia 3.—S. Trifon y S. Jacinto.

Dia 4.—S. Laureano y Sta. Isabel.

Dia 5.—Sta. Joa y S. Miguel de los Santos.

**CULTOS.**—Continúa en la Iglesia de Santa Clara el novenario de S. Antonio de Padua á las 6 y 1¼.

En el dia de hoy, ejercicios espirituales en la Iglesia de S. Pedro á Ntra. Sra. del Rosario, y en Sta. Teresa por las Teresanas constituidas.

En los demás dias se reza el Santo Rosario, en la Merced y S. Pedro al toque de oraciones, y se hace la visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Clara.

## Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10,50 pesetas á 10,75 fanega del pais  
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.  
Idem con centeno de 9 á 10 id.  
Candeal superior de 10 á 10,50 id.  
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.  
Geja superior á 10 id.  
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.  
Royo de 9,50 á 10 id.  
Morcachos de 7 á 8 id.  
Centeno á 6,75 id.  
Cebada nueva á 5 id.

## Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.  
De 2.ª id. id. id. 39 id.  
De 3.ª id. id. id. 34 id.  
Harina entera superior id. id. id. 39 id.  
Idem comun id. id. id. 34 id.

## Despejos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.  
Menudillo id. á 6 id.  
Salvado id. á 5 id.  
Tástará id. 4 id.

## Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del pais.  
Jabon á 12 id. id. id.  
Arroz de 6 á 7 id. id. id.  
Judías del piné á 6 id. id. id.  
Idem royas á 5,50 id. id. id.  
Bacalao á 14,50 id. id. id.  
Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.  
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.  
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

## Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 centimos arroba.  
Idem id. comun á 1,12 id.  
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.  
Sal comun á 0,87 id.  
Chorizos á 2,75 docena.  
Carne á 1,75 kilogramo.  
Pecino fresco á 2 id.  
Idem ahogado á 3 id.

## Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

## Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

## YA ES HORA.

Hemos tenido una verdadera satisfaccion al conocer la actitud en que se han colocado los Diputados y Senadores de las provincias de Castellon y Valencia, al tratarse del proyecto de Ley modificando las condiciones de la subvencion á nuestra linea férrea, Calatayud—Teruel—Sagunto, y es mucho lo que hemos adelantado con la aprobacion que acaba de dispensarle el Congreso. Las variantes que dicen se pensaba introducir en el proyecto, ni son en nuestro concepto convenientes al pais, ni responden á sus deseos, ni están en armonía con cuanto hasta la fecha se ha gestionado. La construccion de cualquiera de las dos lineas, no tiene, ni puede tener la importancia que tendrán unidas consideradas como una sola, porque mientras aisladas vienen á morir á Teruel, juntas forman una linea de grande importancia, llamada á unir el Mediterráneo y el Cantábrico; importancia que le dan no solo el terreno que atraviesa, sino el considerable número de kilómetros que ahorra.

Conocida es la riqueza de los pueblos que abraza, la cantidad de los productos que exporta, la que constantemente importa y ese movimiento de continuo tránsito de carruajes conductores de mercancías á los puntos laterales y extremos de la linea, que por sus especiales condiciones, no vacilamos en calificar de verdadera linea comercial. Sabido es que cuanto mayor es el trayecto que recorren las lineas férreas, tanto mayores son las seguridades de lucrativa explotacion; y, como la nuestra, teniendo en sus extremos los dos mares, no ha de consagrarse simplemente á la exportacion de los productos

del pais, de aqui el que no hayamos pecado de atrevidos al calificarla de ser una gran linea comercial. Y tengase en cuenta, que al hablar de estos productos, no hacemos mencion ni referencia, al sinnúmero de materias explotables que la provincia atesora, que hoy vacen ó desconocidas ó abandonadas, por la imposibilidad de su extraccion. No falta, sin embargo, quien supone que la provincia es pobre y que no produce para alimentar una via; semejante suposicion es demasiado gratuita, ó arguye un desconocimiento completo de la riqueza y producciones del pais; además si las vías férreas hubiesen de alimentarse exclusivamente de las producciones de las provincias que atraviesan, no habria acaso ninguna que estuviese en condiciones de recibir ese gran beneficio del siglo: afortunadamente la nuestra está á salvo de todos esos inconvenientes, como nos proponemos demostrar en los números sucesivos, por eso decimos «que ya es hora,» y efectivamente, hora es ya de demostrar al mundo industrial y especulador, que la via férrea de Calatayud—Teruel—Sagunto, considerada bajo el punto de vista de la explotacion, es un verdadero negocio.

No desmayen, pues, los Castellonenses y Valencianos, perseveren en su propósito y ayúdenos hasta conseguir la realizacion de nuestros comunes deseos, y para esto, seria conveniente que la prensa toda de las provincias interesadas, no olvide, que la union es la fuerza, que hemos llegado al fin de la jornada y que es preciso evitar que la subasta quede desierta.

(Seguirá.)

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Teruel,

Madrid 29 de Junio de 1882.

El debate político comenzado el lunes ha terminado ya y como les anuncié á Vds. no ha tenido ninguna importancia.

El Sr. Moret y Prats, de quien se decía que pensaba hacer un discurso de abierta oposicion al Gabinete, se contentó con dirigir al Sr. Sagasta algunas advertencias amistosas y aconsejarle á que haga política mas liberal para no tener que combatir en el mes

de Octubre cuando comience la próxima legislatura.

La oposicion del Sr. Moret ha sido pues una oposicion á tres meses fecha que podrá ó no modificarse segun las circunstancias y ser ó no ser fuerte, segun las combinaciones políticas que en el verano se realicen.

Despues del Sr. Moret hizo uso de la palabra el General Lopez Dominguez, quien forzoso es confesar que defraudó menos las esperanzas del público que el elocuente gefe de la democracia dinástica.

Este ilustre general, *suaviter in modo fortiter in re*, hizo la historia de los agravios que la libertad ha recibido del Gobierno, y si no la hizo de las ofensas de que el pais ha sido víctima fué por que oposicionista á plazo fijo como su antecesor en el uso de la palabra, no quiere separarse del Sr. Sagasta hasta ver lo que hace en los meses de verano.

El Sr. Linares Rivas tambien habló de plazos, y nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Toreno recogió á nombre del partido conservador las alusiones dirigidas á esta agrupacion en el debate, dejando las cosas en su verdadero terreno y no muy bien parada la política vacilante del Gobierno.

En nombre de los partidos democráticos habló el joven diputado Sr. Aguilera, que tambien hizo amenazas para el porvenir, repitiendo ajenos argumentos y estendiéndose en consideraciones que fatigaron inútilmente á la Cámara.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros pronunció un discurso que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA, puesto que en una de mis cartas di cuenta de la conversacion que con algunos periodistas sostuvo el Sr. Sagasta en el Salon de Conferencias del Congreso.

Aquella conversacion particular fué como el *ensayo general* del discurso que por consiguiente no me creo en el caso de reseñar de nuevo.

El efecto producido por el discurso fué el que pueden imaginar los que conocen la política.

Para los liberales, el Sr. Sagasta es un conservador recalcitrante.

Para los conservadores, el Presidente del Consejo no tiene principios fijos y va como el alma de Garibay de solucion á solucion, segun lo exigen los acontecimientos y las dificultades que sus amigos le oponen.

«»

De otra cuestion que por referirse á la provision de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto turolense tiene interés para esa localidad, he de dar cuenta á los lectores de LA CRÓNICA.

Empezaré por decir la verdad de lo ocurrido para que no se extravie la opinion con los sueltos más ó menos falsos, publicados por ciertos periódicos que, á pesar de ser liberales é imparciales, no vacilan en ponerse del lado de la injusticia.

Sacada á oposicion la cátedra de Retórica y Poética de ese instituto, hicie-

ron oposicion á la misma los señores Calvo y Gutierrez (D. Miguel.)

El primero, empleado del Ministerio de Ultramar, tenia como antecedentes haber sido reprobado en otras oposiciones y el segundo, literato y periodista muy conocido en Madrid, habia sido propuesto en segundo lugar en la terna en otros ejercicios en que tomó parte en años anteriores.

Verificadas las oposiciones, el tribunal se dividió en dos mitades (pues uno de los jueces el subsecretario de Ultramar Sr. Correa, se abstuvo de votar) resultando empate al decidir cual de los contrincantes habia de proponerse al Gobierno para la provision de la cátedra.

En este caso, el tribunal decidió con arreglo á la ley proponer al Sr. Calvo para la cátedra en cuestion por ser licenciado más antiguo que su contrario; pero este que lo supo á tiempo hizo constar que la ley dispone que en casos de empate sean preferidos los que han figurado en las ternas en otras oposiciones.

Pasado el asunto al Consejo de Instruccion pública, este decidió en pleno y con un solo voto en contra, que el Sr. Gutierrez debia obtener la cátedra, y el Sr. Albareda conformándose con el informe del alto cuerpo, lo nombró.

Así hubieran quedado las cosas sin la intervencion de ciertos periódicos liberales amigos del Sr. Calvo, que sin conocer el expediente empezaron á decir que habia sido desairada la propuesta unipersonal del tribunal.

El Sr. Ministro ha tomado pretexto de estos sueltos para declarar cesantes dos antiguos, probos é inteligentes funcionarios del Ministerio de Fomento (que por cierto no son fusionistas) sin que hayan bastado á disuadirle de su propósito, las razones que para hacerle desistir le ha dado el Director de Instruccion pública Sr. Riaño.

En vista de esto el Sr. Director ha dimitido su cargo, exigiendo para retirar su renuncia la reposicion de los empleados que no han hecho en el asunto más que cumplir con su deber.

Esta cuestion es muy debatida por la prensa de todos los matices y es hoy la *comidille* de los círculos políticos.

La verdad es la que he referido á ustedes.

«»

Los diputados catalanes Sres. Balaguer, Baldrich y otros han tenido un recibimiento entusiasta en Barcelona.

¿Le sucederia lo mismo al Gobierno?  
R.

### Noticias provinciales y locales.

Mañana tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral las honras fúnebres que todos los años costean nuestro Municipio y la Diputacion en memoria de las heroicas víctimas que sucumbieron en esta ciudad en los dias 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, defendiendo la libertad contra el carlismo.

Agradecemos la invitacion que con este motivo nos ha sido dirigida por el Sr. Alcalde, proponiéndonos asistir á tan luctuosa manifestacion.

«»

Agradeciendo mucho la fina y atenta invitacion que se sirvieron dirigirnos los Sres Calvo y Molis, tuvimos el gusto de asistir el dia 29 de Junio último á las diez de la mañana á la reunion que en el salon principal del acreditado café de Sanson, celebraron los republicanos-demócratas-federales-practicistas de esta capital.

Dicha reunion tuvo por objeto el dar cumplimiento á la circular del Consejo Federal de fecha 7 del citado mes.

Con asistencia de unos setenta á ochenta afiliados, se dió principio á la sesion, siendo elegidos por aclamacion para componer la junta interina, á propuesta del Sr. D. Fidel Marin, para presidente el Sr. D. Simeon Calvo y Jover y para secretario D. Regino Gonzalez y D. Ricardo Gonzalez; los cuales se posesionaron en el acto de sus cargos respectivos.

El presidente Sr. Calvo dió las gracias por la honrosa distincion de que habia sido objeto: explicó el motivo de la reunion, recomendó y encareció en sentidas frases la tolerancia, el amor al orden y al trabajo y la fé y la constancia en los principios federales: se extendió en algunas consideraciones sobre la bondad del pacto, fué escuchado con religiosa atencion y obtuvo señaladas nuestras de aprobacion.

Pidió y obtuvo la palabra el señor D. Roque Sainz de la Maza, que hizo protesta de sus ideas federales, pero combatiendo el pacto y poniendo en duda la autoridad del Consejo Federal, lo cual produjo una ligera escitacion en el ánimo de los concurrentes, que dió lugar á que el Sr. Sainz saliera del salon por no estar conforme con el objeto de la convocatoria.

Se dió lectura de diferentes proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad y produjeron los acuerdos siguientes:

Que se proceda desde luego á la formacion de un censo para que el partido federal pactista pueda conocer de una manera fija y segura, las fuerzas conque cuenta en esta capital: Que una vez terminado este trabajo se convoque nuevamente á todos los afiliados al partido para que elijan por sufragio universal el comité que ha de encargarse en definitiva de la direccion del mismo.

Para llevar á cabo estos trabajos preparatorios fueron designados D. Simeon Calvo y D. Juan de Mata Maicas por el distrito de las Casas Consistoriales, D. Fidel Marin y D. Laureano Molis por el de la Diputacion, D. Mariano San Juan y D. José Espallargas por el del Óvalo, D. Joaquin Castillo y D. Gregorio Maicas por el del Almudí y D. Francisco Laguía y D. Blas Garcia por el del Arrabal.

Con lo cual se dió por terminado el acto y se levantó la sesion.

Nosotros que somos adversarios nobles y francos, pero decididos, del par-

tido que trata de reconstituirse en esta capital y su provincia: nosotros que creemos que el triunfo de estas ideas sería el mayor desastre y la desventura más grande que pudiera experimentar nuestra Nación querida; no pudimos menos de felicitarnos al presenciar el orden admirable la buena fé y los propósitos de tolerancia que reinaron en la reunion espresada.

Nuestro honrado pueblo va ganando mucho en costumbres políticas y es acreedor á que se respeten sus creencias, las cuales se modificarán seguramente si persevera en su amor al orden y al trabajo.

» « »

Una idea relacionada con otra. En el plan general de carreteras del Estado, figura entre otras la de esta ciudad á Tarazona. Por su importancia y enlace que establece, es considerada como de primer orden.

Hace muchos años empezó su construcción, se terminó un trozo que enlaza esta ciudad con Villastar, está á punto de terminarse, despues de no pocos años que empezó, otro desde Villastar á Villed, sabemos que los estudios de los trozos que faltan, están por hacer, que la Diputacion provincial en las sesiones del último periodo semestral, acordó pedir se hicieran desde luego aquellos estudios y dirigirse interesando al efecto á los Diputados y Senadores de la provincia. ¿No sería justo, equitativo y conveniente se mandaran hacer cuanto antes aquellos estudios y una vez aprobados se subastase algun trozo de dicha carretera para reportar los beneficios de tan importante vía de comunicacion y para que á la vez los vecinos de los pueblos del tránsito y especialmente los de Libros que han quedado completamente arruinados, á consecuencia de la última inundacion y pedrisco, pudieran en las obras que se emprendieran encontrar el sustento de sus familias, sin necesidad de tener que salir de su hogar á mendigar el pan para sí mismo y sus hijos? Hágalo quien pueda y prestará un señalado servicio.

« »

Apesar de la buena voluntad del señor Gobernador civil de esta provincia y de sus gestiones en este asunto, no se ha podido conseguir que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion destinara ninguna cantidad del fondo de calamidades públicas para remediar algunas de las muchas que hay urgentes en el pueblo de Libros, y la razon es, el que se ha agotado la cantidad destinada á aquel objeto. Como no es posible que el Ministro deje de pedir nuevo crédito para este fin, esperamos fundadamente que cuando se le conceda, se solicitará una buena suma para esta provincia que bien la merece y necesita, y se destinará una buena porcion de ella á remediar las necesidades de los vecinos de Libros.

« »

Persona que tiene motivos para estar perfectamente enterada de todo lo

ocurrido en la corta de pinos de la Sierra de Albarracin, á que nos referiamos en nuestro primer snelto de la seccion de *Noticias* del número 52 de esta publicacion, nos asegura, que la denuncia no partió de la Guardia civil, y que el resultado de la corta no puede calificarse de *irregularidad* mientras así no lo declaren los tribunales competentes.

« »

A fin de averiguar con la mayor exactitud posible, la superficie regable del término de esta localidad, para que cada propietario contribuya en justa proporcion relativamente á aquella, el Sindicato de riegos ha dispuesto se distribuyan á domicilio cédulas declaratorias, señalando el plazo de 30 dias, dentro del cual deberán llenarlas bajo su responsabilidad, los respectivos interesados.

Creemos con fundamento, que esta medida dará los resultados apetecidos por la Junta cuyo celo merecerá los elogios de la mayoría de los regantes.

« »

Han sido nombrados archiveros de protocolos: de Aliaga D. Pedro Alloza, de Calamocha D. Juan Simon y de Montalban D. Pedro Estéban Lahoz.

« »

Por el señor inspector de mercados se retiraron dias pasados de la venta é inutilizaron *noventa y nueve* cubetes de escabeche que contenian próximamente *dos mil novecientos setenta* kilogramos.

Esto ha tenido lugar—segun dice *La Derecha*,—en Zaragoza, que aquí, en Teruel, ó el escabeche es muy bueno ó la inspeccion vale poco.

« »

Segun nuestras noticias, el alcalde de Escorihuela se dedica con la mayor asiduidad á perseguir á ciertos cazadores, y decimos á ciertos, porque no parece que se observa el mismo procedimiento con todos los vecinos.

En todo ha de haber preferencias. Que el alcalde hace perfectamente en perseguir á los infractores de la ley de caza, estamos conformes; duro en ellos; pero que el mismo alcalde ocupe las armas y los morrales y las municiones y la caza y las deposite en su casa sin dar conocimiento al Juez municipal, esto ya es más discutible.

Persiga V. á los infractores enhorabuena, pero no infrinja V. la ley, siendo como es el primer obligado á cumplirla y á hacerla cumplir, y fijese V. en lo que dicen los artículos 45, 46, 47 y 48 de la ley espresada.

Entre tanto se nos manifiesta tambien, que la caza ocupada no parece y eso que no se destina á establecimientos benéficos de ninguna clase; sin duda el denunciante ha encontrado un buen recurso en la facultad que concede el apartado 3.º del artículo 44; pero la distribucion de la caza ocupada debe hacerla tambien el Sr. Juez Municipal, alcalde magnánimo.

« »

¿Qué ha sucedido en la importante villa de Mora, con motivo del impuesto de consumos?

Se nos dice que hubo un tumulto mujerial que invadió las casetas de la Administracion, y que recorrió las calles dando gritos de indignacion, porque, habiéndose acordado por el Ayuntamiento y Junta que la exaccion del impuesto fuese por administracion, observaron los vecinos pobres, que varios aprovechados y previsores propietarios almacenaban en sus casas para todo el año varios artículos de los que resultaban más gravados.

Se nos ofrecen datos que deben ser muy curiosos, porque en Mora todo es anómalo y raro.

Se nos dice tambien que si en Madrid hay un perro *Paco* que se ha captado las simpatias generales, en cambio en Mora hay un perro *Lija* de quien todo el mundo se rie y á quien nadie hace caso, sin duda por su carácter de intruso y por ser hijo no de una rata, si, no de un raton blanco, por inverosímil que esto parezca.

« »

Un suscriptor amigo nuestro, nos remite el siguiente suelto que insertamos con gusto.

*Nueva industria fusionista no incluida en el subsidio.*

En una capital de provincia hay segun dicen, un empleado de Hacienda, que tiene mano, influjo ó lo que sea, para quedarse la mayor parte de los despachos de apremio que con tanta frecuencia se expiden contra los infelices y esquilados pueblos.

Dicho empleado tiene preparado uno....que desempeña las comisiones por dos pesetas diarias.

Hace poco tiempo, pescó dos despachos de apremio; el uno con dos pesetas por legua de ida y vuelta y cuatro de dietas; el otro con peseta por legua y tres de dietas.

Del primer pueblo que dista ocho leguas de la capital, sacó treinta y dos pesetas y cuatro por una dieta treinta y seis: del segundo, doce, y tres de una dieta, quince; que hacen un total de cincuenta y una pesetas.

Dicha operacion costó tres dias al sustituto y ganó seis pesetas, quedando al señorito cuarenta y cinco, limpias de polvo y paja.

Es un sobresueldo bastante regular. Publicará otro ejemplar más escandaloso su afectísimo.—F. B.

Los comentarios para nuestros lectores.

« »

El aprovechado alumno de este Instituto provincial D. Ramon Perez Miguel, despues de las brillantes calificaciones que ha merecido en las asignaturas que ha cursado, ha obtenido un premio ordinario por oposicion; la nota de sobresaliente por unanimidad en el grado de bachiller y tambien por oposicion el premio extraordinario.

Como se trata de un hijo de una modestísima familia de Villed, consignamos llenos de satisfaccion todo lo

expuesto, para que sirva de estímulo á los demás de su clase.

El mérito debe premiarse siempre donde quiera que se encuentre.

Nuestro estimado amigo D. Pascual Raz, se encontró en la calle de San Juan el día 30 de Junio último, siete reales menos una perra chica en diferentes monedas. El dueño de dicha cantidad puede pasar á recogerla á casa de dicho Sr. Raz, que ya en otra ocasión se encontró un reloj de oro, valorado en tres mil reales, el cual entregó inmediatamente á su dueño.

«Un periódico madrileño, según dice *El Diario de Calatayud*, escribe que el Sr. Rivera, individuo de la comisión que entiende en el proyecto de ley del ferro carril de Calatayud á Teruel y Sagunto, explicará en los periódicos aragoneses los motivos que le impulsaron á negarse á firmar en la reunión del sábado, el dictámen referente á aquella vía, que está suscrita por cinco individuos»

LA CRÓNICA le ofrece sus columnas.

Correspondencia con nuestros suscritores.

C. F. Monreal del Campo.—Queda hecho encargo administrador de Segura: no olvides mi recomendación.

V. C. Cosa.—No olvide mi encargo y remítamelo cuanto antes: lo suyo corriente.

R. S. Castellote.—Mil gracias por la suya del 22: sabe que me tiene á su disposición.

R. G. Orihuela.—Gracias por su interés: no descuide mi encargo.

J. I. Orihuela.—idem. idem.

F. C. Veguillas.—No somos agentes de negocios y no podemos servirle en lo que desea.

G. L. Villahermosa.—Complacido, según habrá podido enterarse.

M. P. Alcañiz.—Enterado, gracias y arreglada cuenta Espallargas.

L. A. Villafranca.—Complacido según desca con varias cartas: espero recibir cuanto antes mi encargo.

D. Z. Cuenca.—Recibido encargo, mil gracias: ya sabe que se le quiere: continuamos lo mismo.

T. P. Pozuel.—Hecha recomendación que desea.

J. C. Miravete.—Se le sirve puntualmente, pero la Administración de Correos dispone otra cosa.

D. S. Torre los Negros.—Cuando venga la persona á que alude, quedará complacido. Si no recibe puntualmente LA CRÓNICA, debe rezar alguna salve á S. Frutos; porque nosotros no podemos hacer más para complacer á nuestros suscritores.

P. C. D. O. Baños de Segura.—Quedarás complacido en el número próximo.

M. L. M. Torredilla del Rebollar.—Le quedo muy agradecido y sabe que puede mandarme.

R. A. Bueña.—Mande lo que quiera y se le servirá.

J. F. M. Armillas.—Saldada cuenta de

la tuya del 15: sabes que te se corresponde.

J. E. P. Mora.—Nos ocuparemos muy en breve de su asunto.

P. L. Valencia.—Enterado y gracias.

P. J. Albarracin.—Idem idem.

M. J. Zaragoza.—Idem idem.

A. Z. Albarracin.—Idem idem: gestionaré lo de Moscardon.

ANUNCIOS.

LA MARAVILLA.

26, Tozal, 26,

Teruel.

GRAN BARATO

En licores de distintas clases superfinos y usuales, de 7 á 11 reales botella, marrasquino y ron entaponado, á 7 reales botella y por cuartillo, á 4 y 1½ reales.

1-3.

¡NO MAS CIEGOS!

Los Baños de Segura de Aragon son los únicos especiales para todas las enfermedades de la vista.

Viage en el Tren del Bajo Aragon desde Zaragoza á Azaila, y de aquí al establecimiento en carruaje que saldrá de Azaila cada dos dias desde el 7 de Julio.

Pormenores en Zaragoza-Porches del paseo número 8, tienda de Ultramarinos y en Monreal del Campo D. Juan Latorré.

1-8.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO.

(Navarra.)

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacisimas para la curacion del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Está abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre, bajo la direccion Facultativa del Doctor D. José Negro y Garcia.

Así la aplicacion balnearia, como el hospedage de bañistas y otros concurrentes nada dejan que desear.

La fonda, á cargo de la muy acreditada é inteligente D.<sup>a</sup> Hilaria Mesguenza, Fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres clases de mesas, y con acierto todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento pesce lujosos carruages de paseo y de camino: estos se sitúan en las Estaciones de Tudela

y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

El Administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le pidan.

INPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS

Terminada la 4.<sup>a</sup> edicion de la *Cartera de Bolsillo del oficial de Administracion Militar*, libro indispensable para proceder con seguridad en todos los asuntos relacionados con servicios á individuos del Ejército, haberes, suministros, hospitales, trasportes, bagages, alojamientos, expropiaciones y Monte-Pio y sobre todo el importantísimo servicio de suministro que prestan los pueblos en tiempo de paz y de guerra, se advierte á los numerosos Ayuntamientos que la tenían pedida, se vende á 5 pesetas 50 céntimos encuadrada en la Agencia de D. Inocencio Espallargas.

2-2

En la posada del Tozal hay dos tartanas para conducir asientos á los baños de la huerta nueva á 2 reales y medio por persona. 5

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rabano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legítima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.  
30 gramos. . . . . 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71. Teruel.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razon Plaza del Mercado número 10, relojería.

10-7.

Aviso.

Se compran toda clase de libros antiguos y modernos, por muy viejos y usados que sean, en casa de Santos Lartiga-Calle de S. Juan—número 3-Bazar de Novedades.